



**Grupo  
Mixto**

**MOCIÓN QUE PRESENTA MARIA DEL PILAR GARCÍA SÁNCHEZ, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MIXTO, SOBRE "APOYO AL MANIFIESTO DE LA FEDERACION MURCIANA DE COFRADIAS DE PESCADORES SOBRE EL PLAN DE DEMERSALES DEL MEDITERRANEO"**

El arte de arrastre es sostenible y lo ha sido desde tiempo inmemorial, siendo un motor vital de la economía en la costa del Mediterráneo español. Las embarcaciones de la modalidad de arrastre precisan de un mínimo de 190 días de actividad anual para obtener un mínimo de rentabilidad, en lo que puedan realizar tanto días de pesca costera como de profundidad, diferenciación artificial que debe eliminarse porque el arrastre es multiespecie.

El plan de gestión de demersales del Mediterráneo aprobado en 2019 a propuesta de la Comisión, y en vigor desde 2020, está reduciendo la actividad de los barcos de arrastre por debajo de dicho mínimo de días, obligando de forma progresiva al cierre de empresas y a la pérdida de tripulantes, repercutiendo en otras modalidades de pesca, en la industria auxiliar, y en la propia industria turística, muy relevante en estas localidades costeras.

Además, en su aplicación se está discriminando a nuestra flota de arrastre, que ejerce su actividad 12 horas diarias, un número de horas menor que las de Francia e Italia. El estado debería requerir a la Comisión a que reconociera a nuestra flota las 15 horas que fija dicho Plan, no para aumentar la jornada actual, sino para tener horas en stocks que se puedan convertir en días de actividad.

Algunos informes científicos, no actualizados, muestran una situación de sobreexplotación del Mediterráneo.

Sin embargo, los profesionales consideran que no es preciso reducir aún más los días de pesca porque el ajuste de esfuerzo actual permitirá alcanzar el RMS en un plazo de tiempo cercano, siendo una utopía alcanzarlo en 2025 como pretende el Plan, para todas las especies del plan y en todo el Mediterráneo Occidental.

Debe tenerse en cuenta que otros organismos como la propia FAO han informado que la sobreexplotación se ha reducido en un 13% entre 2014 y 2019, algo en lo que el sacrificio realizado por el sector pesquero ha sido fundamental, ya que antes de entrar en vigor el Plan, el esfuerzo de la flota de arrastre en España se había reducido de forma importante.

Y el Estado debería reconocerlo también en la Orden interna que lo aplica, como permite el artículo 7.3 a) del Reglamento 2019/1022 cuando entre 2015 y 2017 el esfuerzo se redujo más de un 20%. Para ello pueden utilizarse los estudios de reducción realizados por el sector.

No se entiende por lo tanto que en 2020 se hayan reducido los días de pesca más de un 10%, ni que para 2021 se haya aprobado una reducción del 7,5% que en realidad es del 8,3%, sin analizar, además en este caso, las consecuencias de la reducción por la aplicación del Plan, y por las paradas debidas a la pandemia del COVID19.

Por otra parte, este Plan no protege el ecosistema pesquero. El sector está pidiendo, como recomienda la FAO que todas las especies del Mediterráneo, no sólo las de profundidad o costera, sino todas las comerciales-pescado blanco, azul, .... se gestionen en conjunto, y que se valore de forma especial los resultados de la ordenación actual del atún rojo, cuya base teórica lo ha convertido en una auténtica plaga que amenaza con destruir el ecosistema pesquero.

Estos planteamientos del sector pesquero no son teóricos o políticos, sino prácticos de defensa del ecosistema, porque se apoyan en los datos científicos y en la experiencia de sus profesionales.

Al respecto la gestión de los pescadores en el caladero mediterráneo acaba de ser calificada por algunos parlamentarios europeos como la de los “guardianes del mar”, y a la vez a las Cofradías se les ha reconocido un estatuto de colaboración directa con la Unión Europea.

La actualización del Plan, la pide el Parlamento Europeo y a la vez el Estado propone hacerlo más racional. Por su parte algunas Cofradías de Pescadores y Federaciones están diseñando medias técnicas añadidas, junto con los científicos, para mejorar la selectividad de los artes, que deberán ser específicas según el área para el que se proyectan y asumibles por el sector para poder alcanzar el umbral mínimo de rentabilidad.

En cuanto a la protección del 30% del caladero que pide la Estrategia de la Biodiversidad, las Cofradías de Pescadores han venido impulsando las reservas pesqueras históricamente y en aplicación del Plan han propuesto nuevas áreas de protección, colaborando con los científicos. No obstante, cada vez es más difícil crear nuevas áreas de protección en el Mediterráneo occidental sin afectar a caladeros tradicionales. Además, el Parlamento Europeo advierte que se requiere la participación de los Estados ribereños que no forman parte de la UE.

En cuanto a la causa de la situación de los recursos en el Mediterráneo, el Parlamento Europeo y el sector científico señalan que la causa principal no es la pesca profesional, sino otras presiones del hombre que han afectado de forma muy grave a la zona costera en la que crece el pescado: retención de sedimentos, vertidos, presión demográfica en la costa o especies invasoras, entre otras.

La Comisión Europea, con su Comisario al frente, se centra no obstante en el arte de arrastre, y parece mostrarse inflexible en su decisión de reducir su actividad a su mínima expresión o de simplemente eliminarlo, lo que tendría consecuencias devastadoras para el empleo y la cohesión social.

Las Cofradías de Pescadores y sus Federaciones a través de la Federación Nacional de Cofradías de Pescadores, se están coordinando con otras asociaciones pesqueras, para que todas las áreas del caladero mediterráneo tengan voz, en un nuevo modelo de cogestión en el que el Estado actúa en conjunto con el sector científico y con el sector profesional, para avanzar en la ordenación del caladero y en la defensa de este arte.

En su espíritu está impulsar la elaboración de un Estudio del impacto socio económico que permita obtener el sostén necesario, ya que como pide el sector, y también piden los parlamentarios europeos, cualquier esfuerzo añadido se debería financiar por el Fondo Europeo.

Este apoyo ya se debería haber dado por el FEMP a armadores, armadores tripulantes y tripulantes, por la reducción sufrida en 2021.

Por lo anteriormente expuesto, la concejal que suscribe presenta para su debate y aprobación la siguiente moción:

### **MOCION**

- 1-** Instar a todos los grupos municipales del pleno del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena a mostrar su apoyo a las reivindicaciones del Sector Pesquero de Cartagenero.
- 2-** Elevar el acuerdo a la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y al Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

**Cartagena 21 de mayo de 2021**

Fdo. Maria del Pilar Garcia Sanchez  
Portavoz del G. Municipal Mixto

**A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA**